

1er. Congreso Internacional sobre

Conflictos y Violencia en las Escuelas

y I Jornadas de Actualización en Cuestiones Legales de los Establecimientos Educativos

“La decadencia de la autoridad”

8 al 10 de octubre

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
REPÚBLICA ARGENTINA '09

Organiza



noveduc
www.noveduc.com

Convocan



Facultad de Derecho
Universidad de Buenos Aires



Ediciones **NOVEDADES
EDUCATIVAS**

Ideas para el debate sobre la violencia y el conflicto en la formación docente en Argentina

Miguel Ángel Duhalde

Partiendo del supuesto de que los conflictos y los procesos de violencia son una construcción social, propongo pensar y discutir acerca de la relación que estos procesos tienen con las políticas educativas que han regulado la formación docente en los diferentes contextos socio-históricos.

Para este análisis retomo la organización de los períodos que propuso Fernando Osorio en el encuentro anterior¹. Recordemos que se había planteado pensar la vinculación de los procesos socio-afectivos que padecieron los habitantes de estas tierras, en los últimos 30 años:

La angustia, que deja en el final de la última dictadura militar y la angustia que provoca, luego del inicio de la democracia, el temprano quiebre del proceso democrático.

Los síntomas psicosomáticos que preponderan durante la década de los '90, con la renegación como emblema del sistema.

La inhibición, en el nuevo milenio, como producto de la medicalización de la población, enmarcado en el proceso cultural, social y político-económico de la brutal globalización; que universaliza muchas producciones culturales incluida la enfermedad mental.

Para el caso de la formación docente, considero que podría empezar a caracterizar el proceso, partiendo de un escenario anterior, la década de los sesenta, ya que en el mismo se funda un sistema formador docente que pasa de las escuelas normales a los institutos terciarios para la formación docente (la terciarización de la formación docente).

La hipótesis de esta breve presentación es que en los diferentes períodos, se fueron delineando ciertas políticas educativas que contribuyeron en la construcción de una identidad docente donde la violencia y el conflicto ocupan un lugar de relevancia. Y en este sentido, considero que la posibilidad/imposibilidad de democratización, en los sistemas de formación docente, ha jugado un papel central condicionado a los distintos modelos de formación docente, característicos de cada período.

Antes de entrar de lleno a delinear algunas características de cada contexto, deseo plantear algunas consideraciones teóricas generales acerca de la idea de violencia.

La primera cuestión a plantear es el carácter eminentemente simbólico de la violencia que se ejerce en los sistemas de formación docente. Pues en los mismos (parafraseando

a Bourdieu) se da un juego donde los sujetos se relacionan a partir de un determinado capital. Hay quienes disponen de ese capital simbólico (los formadores de formadores) y quienes van a los institutos para apropiarse de él. Así y desde el mandato fundacional de la formación docente, este capital (conocimientos, saberes, experiencia pedagógica), se convierte en poder, y por lo tanto en la fuerza de la que disponen ciertos agentes que ejercen lo que Bourdieu llama “violencia simbólica”. Es decir, esa forma de violencia que se pone en marcha sobre los otros agentes que forman parte del juego y, por lo tanto, con su misma complicidad. Es una violencia eufemizada y por ello, socialmente aceptada. Esta aceptación o creencia no es explícita o voluntaria, sino una adhesión, una sumisión al orden de las cosas con el solo interés de seguir siendo parte del juego que se juega en este campo.

La otra cuestión a plantear es si la violencia es propia de las instituciones educativas o si es un reflejo de la violencia social. Y en este sentido retomamos el planteo de Elías que dice que “son las sociedades las que tornan brutales a las personas y no su naturaleza individual”. Por ello, pensamos que los sujetos que se relacionan en las diferentes instituciones llevan a cabo prácticas vinculadas a la violencia, tanto en la escuela como en la sociedad. Así se podría hablar de una violencia escolarizada pero no porque la escuela en sí misma sea violenta, sino porque las instituciones educativas están también atravesadas por las reglas de un orden social que es básicamente injusto y desigual: el sistema capitalista.

Explicitados estos supuestos, desearía desarrollar rápidamente algunas características del devenir de la formación docente para mostrar como dichas características se constituyen en un marco que condicionan y favorecen el desarrollo de procesos de conflicto y violencias en este sub-sistema.

Desde los 60 en adelante, las sucesivas políticas educativas fueron contribuyendo a una fragmentación creciente tanto desde el plano nacional como desde los provinciales. Lo que estuvo ausente es la visualización de la formación docente inicial como un espacio específico, con identidad dentro de la educación superior y a su vez fuertemente articulado con las necesidades de las escuelas de todos los niveles del sistema educativo. El espacio donde se produce y se recrea una propuesta pedagógica nacional, como supo ser con, todas sus contradicciones y aspectos negativos, el proyecto expresado por el normalismo. No aparecía como problemática a superar la fragmentación creciente y menos aun pensar en un proyecto pedagógico nacional de referencia. Esta fragmentación se termina de consolidar con la transferencia del año 1992. La formación docente pasó a ser un problema provincial con el más bajo perfil posible y dejando un ancho espacio para el desarrollo de los institutos privados que crecieron desordenadamente hasta superar en cantidad a las instituciones estatales.

De esta manera se fue constituyendo un sistema altamente regulado desde las estructuras de los estados provinciales y luego en un sistemático obstáculo para cualquier intento que quisiese hacer de la misma un espacio educativo democrático, de referencia y con una identidad pedagógica específica. Se profundizó la dificultad de articulación con la educación superior universitaria y consecuentemente los/as jóvenes que estudian en los ISFD² no pueden asumir como propias las banderas del cogobierno. Sorprendentemente se ha logrado construir al interior del sistema educativo una estructura discriminatoria. Un/a joven que estudia en la universidad –con idéntica edad y características intelectuales– tiene más derechos políticos y pedagógicos, que otro que estudia en un ISFD. Puede elegir a su gobierno educativo y puede organizar con autonomía su estudio, mientras que los jóvenes del ISFD continúan sometidos a un régimen de escuela secundaria.

La formación docente se fue desarrollando pegada a las necesidades de las reformas curriculares del sistema educativo que se pensaban y hacían desde el Estado. Una especie de correa de transmisión del pensamiento ministerial.

Desde los 60 en adelante el carácter tecnocrático, las restricciones presupuestarias y la presión de la educación privada han sido elementos predominantes en las políticas educativas de formación docente. Estas no tuvieron coherencia ni continuidad y como consecuencia de esto, la formación docente se fue desarrollando por sucesivas ampliaciones y modificaciones hasta llegar a una enorme fragmentación. En la medida que se fueron dando estos procesos fue tomando forma una problemática curricular específica de los ISFD en relación con lo que se consideraba que eran las necesidades reales de las instituciones educativas primarias y secundarias. Pero las sucesivas ampliaciones de la formación docente más que mejorar la comprensión de la problemática escolar concreta implicaron un paulatino alejamiento. Este alejamiento es ya hoy una fractura más que se agrega a nuestro sistema educativo.

La superación de la fragmentación de la formación docente implica generar un espacio con una dinámica académica e institucional más horizontal y más autónoma. Un sistema abierto al desarrollo del pensamiento científico y con capacidad de comprender las nuevas necesidades educativas, producto de las transformaciones sociales y culturales. En la constitución de la formación docente como espacio con una identidad propia en el marco de la educación superior convergen dos dinámicas. La primera de ellas es la que está relacionada con los problemas de las instituciones educativas, donde debemos incluir la cultura institucional, la formación profesional y los contextos socioculturales. La segunda es más propia del sistema de educación superior. Los y las jóvenes que asisten a los ISFD no deben ser pensados de manera distinta que los que asisten a las universidades públicas y consecuentemente deben tener los mismos derechos políticos y culturales. Una cosa es distinguir la especificidad de la formación docente y otra es escamotear a partir de ella el derecho al protagonismo. No debemos olvidar que una cultura democrática en los ISFD es un elemento curricular en la construcción de los aspectos profesionales del docente. Las prácticas democráticas deben ser un elemento constitutivo de la identidad de la formación docente.

En nuestro país la experiencia de transformar las instituciones educativas solamente por la vía de cambios normativos o de formatos institucionales ha sido una constante y siempre fueron realizados de manera autoritaria dejando un saldo de destrucción institucional y de división de los educadores. La Ley Federal es el mejor ejemplo. La terciarización de los sesenta fue una necesidad a la que se respondió solamente con un aumento de años de estudios. Con una concepción tecnocrática idéntica, la política educativa predominante de la década Menemista, con un discurso que apuntaba a superar la fragmentación, sometió a los ISFD a nuevas reglas del juego que las importó del sistema universitario. Generó un sistema de acreditación académica a partir del cual podría decidir cual de los ISFD estaba en condiciones de emitir títulos con la suficiente idoneidad. A partir de esto tomó forma institucional y política la amenaza del cierre de ISFD y con ello el miedo se convirtió en una constante cultural de la formación docente en los años 90.

Se impuso autoritariamente una reforma curricular rígida, que no daba espacio para tratar las problemáticas socioculturales que hoy vive nuestra población y menos aun, generó las condiciones institucionales de investigación, reflexión y debate alrededor de los contenidos curriculares y de su enseñanza. Además del miedo al cierre de los ISFD por vía de no cumplir con la acreditación, ha promovido la búsqueda de acreditaciones individuales como forma de tener mayor seguridad laboral. Esta necesidad contribuye, además de generar en la docencia una conciencia individualista, al desarrollo de una importante demanda para un mercado educativo que puso (a modo de violencia simbólica) a todos contra todos y al sálvese quien pueda. El miedo al ajuste, al cierre del ISFD y a la pérdida del trabajo son las constantes que se han instalado en la cultura de la formación docente.

No ha existido en las últimas décadas, políticas públicas sistemáticas de intervención activa en los procesos de formación permanente y en servicio. En este terreno, el mercado y la privatización, han avanzado enormemente. El hecho de que la capacitación

esté privatizada y que las principales referencias curriculares estén reguladas por las directivas ministeriales y por la industria editorial implica que los educadores pierdan posibilidades de incidir en las orientaciones curriculares y que la autonomía de trabajo en el aula se va restringiendo. La formación en servicio con sus orientaciones curriculares definidas, las directivas ministeriales, las referencias institucionales obligadas en que se constituyen los textos reconocidos y las condiciones laborales se convierten de conjunto en una presión muy fuerte en contra de las decisiones críticas y autónomas. Es aquí donde las luchas sindicales de los docentes por sus condiciones de trabajo y por un mayor protagonismo en la elaboración y ejecución de propuestas curriculares han adquirido y adquieren cada vez con mayor fuerza, un carácter estratégico, no sólo para detener la ofensiva neoliberal sino también para pensar e implementar una propuesta de transformación de la educación con un sentido profundamente democrático, claramente articulado con las necesidades sociales y culturales de la población y fuertemente posicionado en el desarrollo de la cultura nacional y latinoamericana.

La propuesta que humildemente quiero hacer para superar modelos de violencia escolar es la democratización de la organización escolar del sistema de formación docente, basándose en:

- La constitución de gobiernos colegiados donde los profesores, los estudiantes y los educadores de la comunidad sean los componentes principales.
- La democratización de los ISFD está fuertemente relacionada con la autonomía. Esta idea de autonomía no debe trasladarse mecánicamente desde el sistema universitario, sino que debe construirse de acuerdo a las características propias de las culturas institucionales de los IFD.
- El proceso de su construcción no se agota en la instancia del instituto formador sino que supone la constitución de un espacio de gobierno democrático dentro del Consejo Federal de Educación. En esta relación dialéctica es posible constituir un marco de acuerdos que permita llevar adelante el objetivo de hacer de la FD nacional un ámbito de dinámica específica plural y protagónica en el que se integran, además de las instancias de gobierno nacional y provincial, docentes, estudiantes, organizaciones sindicales y otros actores.

Por último, quisiera dejar picando una pregunta: En el nuevo milenio, la derogación de la Ley Federal de Educación, la preparación de una nueva Ley de Educación Superior y el supuesto abandono del modelo neoliberal, ¿serán suficientes para superar los modelos históricos de formación docente que estuvieron atravesados por diversas formas de violencia simbólica? ¿Qué otras cosas hacen falta definir?

¹ El autor se refiere a la Conferencia Preparatoria “Crisis y conflictos entre padres y maestros” (Facultad de Derecho, UBA, 29 de abril de 2009). Encontrará un resumen disponible en: http://www.escuelayviolencia.com.ar/articulos/art02_conferencia.htm

² ISFD significa Instituto Superior de Formación Docente

Informes e inscripción

noveduc - Ediciones Novedades Educativas

Av. Corrientes 4345 (C1195AAC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel: (5411) 4867-2020 / Fax: (5411) 4867-0220

E-mail: congreso@noveduc.com

www.escuelayviolencia.com.ar